



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 000943 /2022
Rocha,

Expediente
2020-3436

91 MAY 2022

VISTO: la Resolución N.º 423/022 de fecha 4 de marzo de 2022, a través de la cual se remite a la Junta Departamental de Rocha el proyecto de decreto que otorga bonificaciones parciales del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbanas y sus adicionales para el ejercicio 2022 respecto de inmuebles ubicados en la zona costera del Departamento de Rocha y la ciudad de Chuy, cuyo destino sea establecimiento hotelero, hostels y otros alojamientos turísticos, con exclusión de los campings y que se ajusten a las condiciones de los Artículos establecidos;

RESULTANDO: que el Legislativo Departamental de Rocha se expide favorablemente a través del Decreto N.º 4/22 de fecha 29 de marzo de 2022;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la promulgación del mismo;

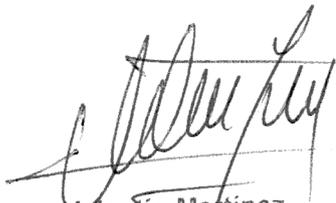
ATENTO: a lo expuesto, y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º.- Promulgar Decreto Departamental N.º 4/22 de fecha 29 de marzo de 2022, con respecto a bonificaciones parciales del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbanas y sus adicionales para el ejercicio 2022, respecto de inmuebles ubicados en la zona costera del Departamento de Rocha y la ciudad de Chuy, cuyo destino sea establecimiento hotelero, hostels y otros alojamientos turísticos, con exclusión de los campings, de acuerdo al texto que luce adjunto a fojas 16 y 17.-

2º.- Regístrese, publíquese, pase a sus efectos a Dirección General de Hacienda – División Gestión de Ingresos, División Sistemas, y a conocimiento de División Jurídica.-

FRL/cc


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha